



ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

MESA DE CONTRATACIÓN N° 2019/18, de 19 de julio de 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

ILMA. SRA. D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
(SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA)

VOCALES:

ILMA. SRA. D^a. MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO
(DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

ILMO. SR. D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE
(LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA)

SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ
(TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN)

SECRETARIA SUPLENTE:

SRA. D^a. MERCEDES ZAZO MARTÍNEZ

En Madrid, el día 19 de julio de 2019, a las 10:30 horas, en el Salón de Actos del Edificio de Grupos Parlamentarios, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Aprobación de actas, Sesiones 2019/15, 2019/16 y 2019/17.

La Secretaria de la Mesa de Contratación facilita a todos sus miembros sendos

borradores de actas. Se decide proceder individualmente al examen de las mismas, quedando pendientes de aprobación en una próxima sesión.

EXPEDIENTE CPAS/2019/01: suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes. Procedimiento abierto. Regulación armonizada

Punto Segundo.- Calificación de la documentación presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos.

CUESTIÓN PREVIA:

Según se observa en la información de la Plataforma, el licitador GUTHERSA, S.A. ha presentado oferta dos veces al mismo lote:

Razón social: Guthersa S. A.
Fecha de presentación: 21/06/2019 14:39:06
Lote: 3

Razón social: Guthersa S. A.
Fecha de presentación: 24/06/2019 12:55:09
Lote: 3

Tal y como establece la cláusula 10.1 del PCAP:



ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

"Cuando la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público informe de incidencias en la recepción de las ofertas electrónicas, la Mesa de Contratación procederá a la exclusión automática, antes de su apertura, cuando:

- 1. Las incidencias especifiquen que la oferta ha sido presentada dos o más veces por el mismo licitador.*

En este caso se reputará como única oferta válida la última presentada, en cuanto que oferta comprensiva de la última versión, atendiendo para ello al sello de tiempo. Se procederá por tanto a la exclusión directa de la o las anteriores presentadas por el mismo licitador."

Por tanto, se debe excluir automáticamente la oferta presentada el 21 de junio de 2019 a las 14:39:06, por ser anterior en el tiempo, quedando como oferta válida de la empresa Guthersa, S.A. la presentada el 24 de junio de 2019 a las 12:55:09.

Analizada la documentación de las empresas interesadas, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos u omisiones, según la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, acreditada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado de la calificación efectuada por la Mesa de Contratación es el siguiente:

EMPRESA	LOTES	CALIFICACIÓN
ANTALIS IBERIA, S.A	4	ADMITIDA
DISCOUNT INFORMÁTICO S.L.	1	ADMITIDA
DISINFOR,S.L.	1	INADMITIDA
DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.	1, 2	INADMITIDA
GUTHERSA S.A.	3	ADMITIDA
INFOPRODUCTS, S.L.	1	ADMITIDA
INFOREIN, S.A.	1	ADMITIDA
OFFICE DEPOT, S.L.	3	ADMITIDA
OLALBA SOLUCIONES GRÁFICAS S.L.U.	5, 6	ADMITIDA
VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, S. L.	3	ADMITIDA

Los licitadores DISCOUNT INFORMÁTICO S.L. y DISINFOR, S.L. quedan excluidos del procedimiento por incumplimiento de los requisitos de solvencia en los términos dispuestos en las cláusulas 6.2 y 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Ambos licitadores declaran cumplir los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica y profesional mediante clasificación en grupos y subgrupos de contratos de servicios. Tal y como establecen los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017 la declaración responsable ajustada al DEUC constituye prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos previos para contratar con la Administración, y no cabe que acrediten la



ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

solvencia económica y financiera de un modo distinto al que señalaron en su DEUC. No existe clasificación alguna que acredite solvencia para los contratos de suministro.

El licitador OLALBA SOLUCIONES GRÁFICAS S.L.U. ostenta la condición de empresa de nueva creación. En virtud de lo dispuesto en el último párrafo del apartado primero del artículo 86 de la Ley 9/2017, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que, en caso de resultar propuesto para la adjudicación en los Lotes núm. 5 y núm. 6, además de otros a los que venga obligado según lo recogido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le requerirá la aportación de los siguientes:

1. Certificado de entidad bancaria sobre su solvencia financiera.
2. Declaración sobre la relación de los medios técnicos, maquinaria, personal, etc., de los que dispone para la correcta ejecución del contrato.

RESUMEN DE LICITADORES POR CADA LOTE:

- Para el lote número 1: CONSUMIBLES DE DIVERSAS IMPRESORAS Y FAXES
 1. INFOPRODUCTS S.L.
 2. INFOREIN, S.A.
 3. Distribuidora de Material de Oficina, S.A.
- Para el lote número 2: MATERIAL AUXILIAR DE INFORMÁTICA
 1. Distribuidora de Material de Oficina, S.A.
- Para el lote número 3: MATERIAL DE OFICINA
 1. Guthersa S. A.
 2. OFFICE DEPOT, S.L.
 3. Vistalegre Suministro Integral a Oficinas, S. L.
- Para el lote número 4: PAPEL
 1. ANTALIS IBERIA, S.A
- Para el lote número 5: MATERIAL TIPOGRÁFICO PARA LA ASAMBLEA
 1. Olalba Soluciones Gráficas SLU
- Para el lote número 6: MATERIAL TIPOGRÁFICO PARA LOS ILMOS. SRES. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA
 1. Olalba Soluciones Gráficas SLU
- Para el lote número 7: PAPEL CYCLUS PRINT. FORMATOS ESPECIALES
 - o Sin licitadores.



EXPEDIENTE CPASU/2019/03: Suministro de prensa diaria para la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto

Punto tercero.- Informe de la Dirección de Gestión Administrativa sobre la documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, presentada por las empresas admitidas.

La Secretaria de la Mesa de Contratación hizo un breve resumen del informe técnico citado, de 24 de mayo de 2019, y que contiene la siguiente valoración:

EMPRESA	CRITERIO 2º	CRITERIO 3º	TOTAL
DIRPUBLI, S.L.	3 puntos	0 puntos	3 puntos
SUSTEC OUTSOURCING, S.L.	0 puntos	0 puntos	0 puntos

La Mesa de Contratación aceptó, por unanimidad, las propuestas en todos sus términos.

INICIO SESIÓN PÚBLICA

Asisten a la sesión pública F.J.G.M., de la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A., interesada en el Lote nº 1 del CPASU/2019/01; y R.V.M., de la empresa DIRPUBLI, S.L., interesada en el CPASU/2019/03.

EXPEDIENTE CPASU/2019/01: suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.

Punto Cuarto.- Lectura del anuncio y de la relación de licitadores que han presentado proposición.

Se procedió a la lectura del anuncio de licitación publicado en el Suplemento 2019/S-102, del Diario Oficial de la Unión Europea el día 28 de mayo de 2019, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el mismo día, así como la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

Punto Quinto.- Información del resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada en el sobre número 1, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos u omisiones.

La Secretaria de la Mesa de Contratación informó del resultado de la calificación citada en los términos recogidos en el punto segundo de la presente acta.



Punto Sexto.- Apertura de los sobres número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente: Proposición económica", presentados por las empresas admitidas.

La Secretaria de la Mesa de Contratación procedió al descifrado, apertura y lectura del contenido, por su orden, de las proposiciones presentadas en el sobre nº 2 de los lotes 1 a 6 del procedimiento, informando del resultado de las propuestas a efectos de valoración que cada empresa oferta para cada lote y mostrando igualmente el documento de relación de precios unitarios ofertados al procedimiento, ofreciendo su consulta.

La lectura del contenido se reseña a continuación:

LOTE Nº 1	TOTAL
Infoproducts S.L.	72.444,67 €
Inforein, S.A.	75.713,13 €
Distribuidora de Material de Oficina, S.A.	80.110,57 €

LOTE Nº 2	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2
Distribuidora de Material de Oficina, S.A.	497,74 €	159,15 €

LOTE nº 3	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2
Guthersa S. A.	421,83 €	150,17 €
Office Depot, S.L.	593,47 €	217,99 €
Vistalegre Suministro Integral a Oficinas, S. L.	381,13 €	91,64 €

LOTE Nº 4	TOTAL
Antalis Iberia, S.A	473,75 €

LOTE Nº 5	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2
Olalba Soluciones Gráficas SLU	20.993,30 €	6.741,00 €

LOTE Nº 6	TOTAL
Olalba Soluciones Gráficas SLU	197,30 €

Tras la lectura de las propuestas realizadas a efectos de valoración, la Secretaria de la Mesa de Contratación realiza la advertencia de que los totales y subtotales leídos están sujetos a la comprobación de pueda realizarse, para cada lote, en los términos contenidos en los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares, así como en los formularios de cumplimentación de cada lote.



EXPEDIENTE CPASU/2019/03: Suministro de prensa diaria para la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto.

Punto séptimo.- Lectura del anuncio y de la relación de licitadores que han presentado proposición.

Se procedió a la lectura del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de abril de 2019, así como la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

Punto octavo.- Información del resultado de la ponderación asignada a la documentación presentada en el sobre número 3, "Documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", por las empresas admitidas.

La Secretaria de la Mesa de Contratación informó de la ponderación asignada en los términos recogidos en el punto tercero de la presente acta.

Punto noveno.- Apertura de los sobres número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente: Proposición económica", presentados por las empresas admitidas.

La secretaria de la Mesa de Contratación procedió a su descifrado, apertura y lectura de su contenido, que se reseña a continuación:

EMPRESA	PRECIO sin IVA
DIRPUBLI, S.L.	19.800,00 €
SUSTEC OUTSOURCING, S.L.	14.385,64 €

FIN SESIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE CPASU/2019/03: Suministro de prensa diaria para la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto.

Punto décimo.- Propuesta al órgano de contratación para la clasificación, requerimiento y adjudicación.

Con carácter previo a la ponderación del criterio precio, por parte de la secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la comprobación, en aplicación de la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la existencia de proposiciones con valores anormalmente bajos, resultando que la proposición presentada por SUSTEC OUTSOURCING, S.L., es susceptible, en principio, de ser considerada inviable por valores anormalmente bajos.

La Mesa de Contratación decide por unanimidad requerir a la empresa para la justificación de su oferta en los términos del artículo 149 de la Ley 9/2017. Una vez recibida la justificación de la empresa se solicitará el informe técnico correspondiente.



ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión presencial a las 14 horas y 18 minutos.

La Secretaria de la Mesa de Contratación procedió a continuación al cumplimiento formal de las propuestas acordadas por la Mesa de Contratación, así como a la gestión electrónica de la sesión, finalizando a las 16:26 horas.

Vº Bº: LA PRESIDENTA,

Raquel Marañón Gómez



LA SECRETARIA,

Mercedes Zazo Martínez